FORMATO PARA ADICIONES Y MODIFICACIONES EN CONTRATACIÓN ESTATAL

1. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PRORROGA – C-042-2024

OBJETO: Realizar la compra e instalación de elementos de señalética para los despachos judiciales y sede administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta; de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalética de la Rama Judicial.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE SOPORTA LA PRORROGA

El 16 de diciembre de 2024 se dio inicio al contrato C-042 de 2024, el cual se encuentra vigente con fecha de terminación prevista para el 28 de febrero de 2025 de acuerdo a prórroga realizada el día 30 de diciembre. Este contrato fue suscrito con el contratista ALVEM S.A.S., identificado con NIT 901.687.320-9.

El 24 de febrero de 2025, el contratista envió un correo electrónico solicitando la prórroga del contrato, exponiendo la siguiente situación:

" *A través del presente solicito a usted la prórroga para el contrato No. C – 042 de 2024 del 12 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), suscrito con LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CÚCUTA, para llevar a cabo la ejecución de este contrato que tiene por objeto "REALIZAR LA COMPRA E INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALETICA PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE SEÑALETICA DE LA RAMA JUDICIAL".*

La presente solicitud se realiza con el fin de entregar el trabajo en óptimas condiciones dado que los elementos están listos para su entrega y nos encontramos en la fase de instalación la cual se ha visto afectada por la situación de seguridad actual en los municipios donde deben ejecutarse los trabajos. Esta condición externa ajena a la voluntad del contratista, representa un riesgo tanto para el personal encargado de la instalación como para la integridad de los elementos a instalar, lo que puede comprometer el desarrollo optimo del proyecto.

Por lo tanto, estableciendo que el plazo actual de ejecución del contrato No. C – 042 DE 2024, no será suficiente, solicito ampliar el plazo del mismo hasta el 28 de abril de 2025."

De igual manera allega informe detallado del contrato el día 27 de febrero en el cual se puede evidenciar el trabajo realizado, así como el porcentaje de avance en el mismo el cual se encuentra en archivo adjunto.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo de ejecución del contrato C-042-2025 hasta el 28 de abril de 2025, conforme a lo manifestado por el contratista ALVEM S.A.S. en su solicitud así:

DURACION INICIAL		PRORROGA No 001		PRORROGA No 002 SOLICITADA	
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
16/12/2024	31/12/2024	01/01/2025	28/02/2025	29/02/2025	28/04/2025

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

N/A

4. AUTORIZACIÓN DE SALA ADMINISTRATIVA

Cuantía aprobada por la Sala $

Valor real del contrato $

Diferencia aprobada por la Sala $

Valor adición solicitada $

REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SALA: SI: _____ NO: X

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ☐ CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ☐

5. GARANTÍAS

GARANTIAS: El CONTRATISTA modificará las pólizas establecidas en el contrato C 042 DE 2024, y subirla a la plataforma SECOP II para su respectiva aprobación, de acuerdo a las condiciones establecidas en el C-042 de 2024 en relación con los valores de los riesgos amparados.

Técnico Donde Surge La Necesidad	**MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON**	

OBSERVACIONES: